

S. J.
Morales
Quintanilla
Polo
Yago
Mora
Salas Gomez
Mora
Diaz
Acovino
Rubio

Mayo de mil ochocientos sesenta y nueve, reunido
en sesión permanente los individuos del Ayuntamiento
Quintanilla que al margen se expresan, bajo la Presidencia
del Primer Teniente de Alcalde en las Salas, Covisto
sitas, para acordar lo que fuere necesario á cumplir
montar y felicitar á el Sr. Don Capitán Genl de es-
tas Reinas que acababa de llegar, la Municipalidad
entre otras cosas acordó: Oficiar como oficio al Sr. Co-
misionado de la Hacienda en esta Villa, para que
se sirva concurrir á las tres en punto de la tarde
de este día á otro local, donde practicarán la liqui-
dación que en el día anterior debió de hacerse segun
consta del acta propia que precede, á lo que el re-
ferido Comisionado contestó: Que habiéndose ya enun-
tado en la Sala Capitular no montó tal sesión
permanente y que así el Ayuntamiento podría prac-
ticar por sí solo la indicada liquidación y avisar
se su resultado: Lo que la Corporación en vista de esta
Comunicación acordó: Practicar por sí la liquida-
ción como en efecto se verificó, y concluida que fuere
mandó hacer certificaciones de sus resultados, y remi-
tirlas al Sr. Intend^{te} de la Provincia por medio del
Recaudador de Contad^o que para á la Capital: Y
generalmente que ota el precitado Comisionado, para
que por ella se combeniera de lo incierto de su re-
terada liquidación; y que respecto á lo que dice no
hallarse el Ayuntamiento en sesión permanente
se manifieste, que el unico tiempo que faltaron
á ella, fue el preciso para comer, habiéndose sido
en aquel instante cuando se presentó el Sr. Co-
misionado, sin que fuera á la hora que en
oficio se le marcaba, punto que esta hora á

comisionado

